



DECRETO N° 1648 = 1

TEMUCO, 18 NOV 2022

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 17.11.2022, presentada por Leal Montecinos Iván Alberto.

2.- La declaración jurada de fecha 16.11.2022, que señala el termino al contrato de arriendo con fecha 01.11.2022, entre Contreras Castillo Irma Del Carmen y Leal Montecinos Iván Alberto, celebrado en la notaria Jorge Elias Tadres Hales, por la patente de Deposito de Bebidas Alcoholicas y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino de Transferencia por Arriendo Transitorio** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-133  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
Código Actividad : 472.200  
Dirección Comercial : LEBU N°0311

Nombre Titular de la Patente : CONTRERAS CASTILLO IRMA DEL CARMEN  
Rut Titular de la Patente : 6.772.941-2  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : LEAL MONTECINOS IVAN ALBERTO  
RUT Arrendatario : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 17.11.2022  
Transferencia N° : 44  
Fecha : 17.11.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/kna  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

2592833